RESUMEN DEL PROGRAMA RECOGNIZEB5: AÑO DEL PROGRAMA 2023-2024

ANTECEDENTES: El Departamento de Educación de Virginia administra un sistema público-privado unificado para el Cuidado y La Educación De Niñez Temprana (CENT) a través de la <u>iniciativa estatal VQB5</u>. VQB5 se enfoca en la calidad en todas las aulas de nacimiento hasta los 5 años financiadas con fondos públicos y apoya a familias en la elección de programas de calidad. Este esfuerzo cuenta con el apoyo de la asociación con la Virginia Early Childhood Foundation y la Universidad de Virginia. Adicionalmente, <u>Regiones Listas/Ready Regions</u> brinda apoyo a TODAS las comunidades de Virginia.

RECOGNIZEB5 INCENTIVO DEL EDUCADOR: RecognizeB5 es un componente importante de VQB5 que brinda incentivos financieros directos para apoyar la retención de maestros en los sitios de CENT, lo que reduce la rotación de la fuerza laboral. Está abierto a maestros principales y asistentes elegibles que trabajan en localidades de CENT financiados con fondos públicos que participan <u>participan en VQB5</u>. Maestros/as participantes **DEBEN** cumplir y mantener **TODOS** los requisitos de elegibilidad para recibir el incentivo financiero. En el año del programa 2023-2024 (Otoño de 2023 - Primavera de 2024), los maestros principales y asistentes serán elegibles para recibir hasta \$3,000 cada uno.

Localidades de Fondos Públicos de CENT <u>DEBE</u> CUMPLIR con los requisitos de elegibilidad de VQB5 y completar TODAS las actividades de participación requeridas para que sus maestros sean elegibles para RecognizeB5. Maestros/as empleados por las divisiones de escuelas públicas en la Mancomunidad <u>NO SON</u> elegibles; sin embargo, los maestros que trabajan en programas que participan en VQB5 que están ubicados en un edificio de escuela pública (incluido Head Start) <u>SON</u> elegibles si <u>NO SON</u> empleados por una división de escuelas públicas.

ELEGIBILIDAD: Para ser **ELEGIBLE** para participar en RecognizeB5, se **REQUIERE** que los maestros principales y asistentes:

- Se registren en LinkB5 entre el 15 de agosto y el 3 de octubre de 2023, como maestro/a que trabaja en una localidad de CENT financiada con fondos públicos que participa activamente en VQB5. NOTA: Los maestros que son empleados por divisiones de escuelas públicas NO son elegibles.
- 2. Que enseñen en un salón de clases desde el nacimiento hasta los 5 años (niños que aún NO están en kínder) al menos 30 horas por semana en el momento de la inscripción en LinkB5 y enseñar continuamente en el mismo sitio desde el 1 de Octubre de 2023 hasta el 30 de Abril de 2024.
- 3. **"Optar En (Opt-In)"** a través de un formulario de consentimiento (correo electrónico enviado desde RecognizeB5@vecf.org) para participar en RecognizeB5 y enviar un formulario W-9 actual y válido.

Los maestros que <u>NO</u> mantengan estos requisitos <u>YA NO SERÁN ELEGIBLES</u> para recibir pagos durante el año del programa VQB5.

VERIFICACIÓN PERIÓDICA DE EMPLEO Y CALENDARIO DE PAGOS: Para garantizar que los participantes hayan mantenido la elegibilidad para recibir pagos de incentivos, los líderes de sus localidades verificarán periódicamente que los maestros enseñen continuamente en un salón de clases para niños de 0 a 5 años durante **por lo menos** 30 horas por semana durante la totalidad de **CADA** período de empleo. Se requerirá que los líderes de localidades confirmen esta información **antes** del desembolso de fondos.

EL CRONOGRAMA PREVISTO PARA EL DESEMBOLSO DE CHEQUES DE INCENTIVO PARA EL PROGRAMA 2023-2024 ES EL:

Período De Empleo Requerido	Verificación de empleo solicitada a los LÍDERES DE LA LOCALIDAD	Cantidad De Pago por Período De Empleo	Calendario De Pagos
1 de Octubre de 2023 – 12 de Enero de 2024	Enero 2024	\$1,500	Febrero 2024
15 de Enero de 2024 – 30 de Abril de 2024	Mayo 2024	\$1,500	Junio 2024

IMPACTO FISCAL Y OTRAS IMPLICACIONES: Se espera que la mayoría de los participantes reciban más de \$600 por año calendario y estos pagos deben considerarse y tratarse como ingresos imponibles. Como tal, VECF debe emitir a los destinatarios un Formulario 1099-MISC del IRS reconociendo el financiamiento total recibido a través de RecognizeB5. VECF y sus socios VQB5 NO PUEDEN brindar asesoramiento legal, fiscal de impuestos o contable; cualquier información proporcionada tiene la







intención de ser de naturaleza general y se recomienda encarecidamente a los destinatarios que consulten a sus propios asesores fiscales, contables y legales profesionales sobre asuntos fiscales.

INFORMACIÓN DE CONTACTO: Si tiene preguntas sobre RecognizeB5, visite el <u>Centro de Ayuda de RecognizeB5</u>, contacte el equipo de VECF RecognizeB5 por correo electrónico (RecognizeB5@vecf.org) o llame al 804-358-8323, EXT 129.





